

## Consejo Educativo Amazónico Multiétnico

**ANTECEDENTES HISTÓRICO** La historia de las naciones indígenas originarias, comienza un 20 de Enero de 1997 cuando por primera vez nos reunimos los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia, dándonos cuenta sobre la importancia de la existencia de nuestras culturas, que por muchos años existió en forma clandestina sobreviviendo solo en las comunidades. La educación en nuestros pueblos indígenas, siempre ha sido impuesta, nos han obligado a leer y a escribir en castellano, una lengua ajena a nuestra realidad e identidad, que por fuerza tuvimos que aprender y asimilar lo ajeno. En el primer congreso educativo de los pueblos indígenas se analizó y debatió por primera vez la educación intercultural y bilingüe, desde nuestra propia visión, realidad, experiencias y costumbres. A demanda del movimiento indígena en el año 1997 se crea el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM), amparada por la ley 1565 de Reforma Educativa, cuanta con Resolución Ministerial N° 218365, Decreto Supremo N° 218365 del 27 de mayo de 1998 y Resolución Prefectural 0331/2002 que otorga la Personería Jurídica del CEAM, como organización social en temas educativos, para las Naciones indígenas de tierras bajas. En el 2001 se elige al primer directorio del CEAM, conformado por secretarios de educación de las regionales dependientes del CIDOB, convirtiéndonos en la primera instancia técnica en el área de educación de nuestra organización matriz nacional CIDOB. Como CEAM nos constituimos bajo el amparo de la constitución política del estado, el código civil, la ley 1565 de reforma educativa, y su reglamento sobre órganos de participación popular de 1998, como instrumento técnico indígena en educación para la participación en la formulación y definición de políticas educativas en todo el sistema educativo pluricultural. La marcha del 15 de agosto de 1990 &ldquo;por el Territorio y Dignidad&rdquo; encabezado por el dirigente Ernesto Noe Tamo del pueblo mojeño se demandó lo siguiente: Tierra y Territorio, Educación, Salud, respeto a los derechos humanos, género, RR.NN, EIB. La marcha hace que se organice una instancia educativa para las Naciones Indígenas de Tierras Bajas en materia educativa. Ha más de 8 años, se ha desarrollado diversas acciones para aportar a favor de la Educación Intercultural Bilingüe, en las diferentes temáticas:

- Atención a las regionales CPIB, CMIB, CPITCO, CPILAP, ORKAWETA, CIRABO, CIPOAP, CANOB, tomando la estructura educativas en cada una de las regionales así como las juntas escolares, juntas de núcleos, juntas distritales y consejo departamentales.
- Fortalecimiento institucional a las regionales.
- Elaboración de propuestas curriculares en aporte al Ministerio de Educación del estado.
- Elaboración de propuestas para la implementación de la educación bilingüe y la EIB en las unidades educativas y en sectores sociales peri urbano.
- Recopilación de saberes y conocimientos ancestrales de las naciones Indígenas.
- Recopilación de Territorialidad en administración de gestión educativa de las naciones Indígenas.
- Socialización de leyes vigentes concernientes a la educación en las organizaciones regionales.
- Fortalecimiento a secretarios de educación de las regionales.
- Elaboración de propuesta sobre la participación de la mujer en la educación.
- Apoyo en la normalización de alfabetos que están en proceso de consolidación.
- Elaboración de boletines informativos.
- Recopilación de historias sobre los patrimonios culturales.
- Gestión de convenios para la capacitación de maestro bilingües.
- Propuesta de capacitación a maestros bilingües Indígenas.
- Formulación de políticas educativa en favor de las Naciones Indígenas.
- **VISIÓN** El CEAM, ha establecido una historia de experiencias, propuesta, logros, resultado y desafíos que paso a paso se ha consolidado, con los resultados obtenidos a favor de la Educación Intercultural Bilingüe, la participación social en educación, sabiduría de los pueblos y el respeto de las lenguas originarias de las culturas de las naciones indígenas de tierras bajas. Con el objetivo de consolidar las diversas culturas y proponer una educación que fomente la calidad educativa, la identidad cultural, partiendo del enfoque intracultural, intercultural y plurilingüe, el CEAM plantea y formula políticas educativas que permitan el desarrollo de las naciones indígenas de tierras bajas.
- **MISIÓN** El CEAM, por mandato de los pueblos indígenas y en virtud del derecho a la educación que a estos les asiste y la ley les reconoce, hace seguimiento y participa en la formulación y aplicación de las políticas en educación intercultural bilingüe EIB para garantizar su calidad a favor de la comunidad educativa y especialmente de los niños, niñas adolescente y jóvenes como principales beneficiarios, procurando la participación y la formación de las comunidades.
- **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**
- Fortalecimiento institucional, técnico y organizativamente, con capacidad orgánica, política y técnica para negociar y gestionar política educativa, a nivel internacional, nacional, central, regional y local, a favor de las Naciones Indígenas de Tierras bajas.
- Realizar una serie de propuestas con actividades destinadas a consolidar la educación intercultural bilingüe, participación social, equidad de género, respeto a los derechos humanos y una formación integral de gestores culturales y líderes en EIB, educación y marco jurídico, de acuerdo a la nueva ley educativa en concordancia con la constitución política del estado plurinacional.



Teléfono / Fax: 3627656 Santa Cruz - Bolivia